

COMUNICADO

DGDDH/335/2022

Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2022

LA CNDH FIRMA INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE COLOMBIA, COSTA RICA Y GUATEMALA

<< Por primera vez, se logró incluir a cinco representantes de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos para participar y ser testigos de la firma de los convenios bilaterales de México

El pasado 30 de noviembre, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, hospedó en las instalaciones de esta Comisión Nacional una ceremonia protocolaria para llevar a cabo la firma de instrumentos de cooperación internacional, en la que se firmó una Carta de Entendimiento con la Defensoría del Pueblo de Colombia y con el procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, además de un memorando de entendimiento con la Defensoría de los habitantes de la República de Costa Rica.

En esa oportunidad, la presidenta de la CNDH recordó que, si bien, cada instrumento tiene un propósito determinado y acciones específicas, el espíritu de estos es similar: establecer mecanismos de coordinación y comunicación bipartita encaminados a la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas, así como al intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas.

La ceremonia que, por primera vez, logró incluir la participación de cinco representantes de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos para participar y ser testigos de la firma de los convenios bilaterales de México, se realiza en el marco de la celebración de la de la XXVII Asamblea General y XXVI Congreso “Los Organismos de Derechos Humanos y la garantía de derechos de las personas en desigualdad: del enfoque de vulnerabilidad a la perspectiva de atención prioritaria” de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson que se celebra en la Ciudad de México, del 29 de noviembre al 1 de diciembre.

En esta oportunidad, la Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica, Catalina Crespo Sancho, destacó la importancia de realizar acciones coordinadas de trabajo y colaboración entre los países de América Latina para avanzar en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas. Resaltó la importancia de compartir no solo las buenas prácticas aprendidas sino los aprendizajes y lecciones que las experiencias nacionales han dejado en cada país.

El defensor del Pueblo de Colombia, Carlos Ernesto Camargo Assis, transmitió a sus contrapartes los buenos resultados que se han obtenido del trabajo colaborativo entre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, y destacó, especialmente, los avances que ha tenido con el Ecuador en temas de alerta temprana.

Finalmente, el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, José Alejandro Córdova Herrera, quien recientemente se incorpora a sus funciones como procurador, destacó la importancia de la firma del instrumento de cooperación internacional con la CNDH de México, ya que permitirá seguir avanzando en temas de importancia para ambos pueblos y, con ello, colaborar a mejorar la vida de sus habitantes.

En la ceremonia, participó como testigo de honor el defensor del Pueblo de Ecuador, César Marcel Córdova Valverde, e integrantes de las Delegaciones de Colombia y Guatemala, así como invitados especiales. Por parte de la CNDH se contó, además, con la presencia del secretario ejecutivo, Francisco Estrada Correa; la directora general de la Cuarta Visitaduría General de Arely López Pérez, y la directora general de Asuntos Internacionales de este Organismo, Ariadne García Hernández.

¡Defendemos al pueblo!
